

Nuestra felicidad la encontraremos en la unificación. El día que los trabajadores estemos totalmente unificados desaparecerá la miseria y la injusticia.

«Mi Patria es el Universo, y Hacer el Bien mi Religión.» T. P.»

EL TRABAJO

PUBLICACION SEMANAL
ES PROPIEDAD

de la Sociedad Combinacion Mancomunal de Obreros

La emancipacion economica y social que buscamos la hemos de conseguir en la Razon o la Fuerza, cualquiera sea la realidad de la Union de los Trabajadores.

Proclamamos la Justicia porque ella es la base de nuestra prosperidad.

SU MISION ES PROPAGAR LA MORAL Y LA UNION DEL ELEMENTO OBRERO, A FIN DE MEJORAR SU CONDICION SOCIAL Y ECONOMICA.

Año I.

Chile, TOCOPILLA, Domingo 21 de Febrero de 1904.

Núm. 10

En favor de un amigo

El anciano luchador proletario don Juan Rafael Allende que durante mas de veinte y cinco años ha consagrado su vida a propagar la moral pública y defender los derechos atropellados del trabajador, entra en estos momentos al ocaso de su vida contemplando por doquiera la miseria en su hogar.

En estas condiciones considero justo que nos interese por su suerte y me permito invocar los nobles sentimientos de mis amigos y conocidos para reunir una colecta que sirva para llevar al anciano maestro la corona de siempre vivas que adorne los últimos días de su vida.

Dejamos iniciada la suscripcion por nuestra parte.

LUIS E. RECABARREN S.

El Trabajo

Algo Incomprendible.

Se ha sostenido por diversas personas que el patron tiene derecho a espulsar de sus faenas al operario que no sea de su agrado, este derecho nosotros lo reconocemos solo en cuanto el operario posee vicios que lo hacen pernicioso. Con el pretexto de que un operario no le conviene a los intereses de una casa se está, actualmente, espulsando en las diversas empresas de este departamento, a todos aquellos operarios que ocupan algun puesto directivo en la Sociedad Combinacion Mancomunal de Obreros en forma tan pronunciada y consecutiva que ya es para nosotros un acto irritante y que está provocando una justa indignacion entre los trabajadores.

Diversas quejas y exposiciones llegan de las faenas del canton, pidiendo en unos casos consejos, en otros, resoluciones de esta Sociedad para poner término a la serie de espulsiones constituida por lo mismo en abuso.

Si los fines que persigue esta Sociedad son justísimos y razonables, debe encontrarnos perfecto derecho para protestar ardentemente por la persecucion de que se nos hace víctimas.

En presencia de lo que ocurre, estimamos que se debe dejar a los obreros la entera libertad para proceder como mas convenga a sus intereses, en el caso que surja una nueva víctima involucrada con el pretexto de no convenir a sus intereses

y por lo tanto la sociedad declina de toda responsabilidad.

Hasta la fecha se ha aconsejado a los socios paciencia y resignacion para soportar tanta tirania; pero tambien consideramos que continuar en este terreno es acostumbrar a los socios a declinar del derecho y la libertad que tienen para asociarse y para pensar, y estimamos que ha llegado el momento de hacer cesar esa persecucion inmotivada.

Hombres pacíficos y tranquilos como somos, queremos libertarios de la esclavitud en que estamos sometidos, queremos educarnos y disfrutar de una vida mas holgada y mas humana, cosa que no es una utopia realizarlo, y para conseguir eso que es bueno y es justo trabajamos con recursos propios, pero a esta obra que vamos a realizar se oponen los patronos y autoridades, sin fundamento alguno, con el pretexto de suponer otras fines a esta Sociedad y en estas condiciones nos vemos, pues, obligados a manifestar que necesitamos que se respete nuestro derecho inalienable y cuando eso se olvida nosotros nos encargaremos de recordarlo a la vez que mantener en toda su integridad ese sagrado derecho.

Vaya por mal camino los patronos que creen que con espulsar a varios operarios, puedan quebrantar el espíritu social o extinguir los frutos beneficios que dá esta asociacion. Con las espulsiones solo ahondan mas el abismo que hoy tienen a sus pies las clases privilegiadas.

Señores capitalistas detened vuestra persecucion si anhelais la armonía en las faenas con nuestros operarios.

Cuota mortuoria.

Con motivo del fallecimiento del conocido Nicolás Velis, se dá el presente aviso para que si hai herederos se presenten a reclamar la cuota mortuoria correspondiente, con los respectivos comprobantes que exigen los estatutos, dentro de seis meses a contar desde esta fecha.

Tocopilla, Diciembre 27 de 1903.

Propaganda

Con gusto reproducimos el siguiente artículo publicado en Los Tiempos del Jueves 18 del presente.

En el venos las injusticias y vejámenes de que fué víctima el gran hombre Francisco Bilbao, el incan-

sable luchador por la clase proletaria, el padre del socialismo.

Hoy se nos compara con él en vista de los atropellos que con nosotros se han cometido, aunque no merecemos semejante parangon, no nos quedaremos en zaga en seguir sus nobles doctrinas, aunque tengamos que sufrir todos los desmanes de la clase pudiente.

He aquí el artículo de nuestra referencia:

La acusación a Bilbao.

«No soy blasfemo, porque amo a Dios; no soy inmoral, porque amo y busco el deber que se perfecciona; no soy sedicioso porque quiero evitar la desesperacion de mis semejantes oprimidos.» — BILBAO.

Cuando se recorre el pasado con la imaginacion enajada de simbolismos y de grandes proyectos, uno ve brillar las enormes luchas del pueblo contra la opresion imperante, y las sacudidas y agitaciones de las masas gloriosas implorando el alivio de la onerosa carga de la esclavitud social.

Y en Chile, donde hemos presenciado conmociones sociales de gran resonancia, nos place recordar los estremecimientos de la lucha, como se recuerdan esas victorias obtenidas a costa de la sangre de toda una existencia.

El jento reformador de Bilbao no se dio a conocer sino en aquella ~~abominable~~ acusacion hecía a sus escritos de *La sociabilidad chilena*, publicados en «El Crepusculo» periódico igualitario de la capital, que predicaba la emancipacion social y política con frases cadentes y elocuencia abrumadora.

El 10 de Junio de 1844 publicó dicha hoja uno de esos artículos que antes, el cual rebozaba las anécdotas de toda una época y las arrojaba al Gobierno despótico del clericalismo como una marca de fuego.

Aquel artículo, que fué la violenta sacudida del cuerpo gangrenado y podrido de la sociabilidad dominante, conmovió los ánimos y obligó al fiscal don Máximo Mujica, (13 de Junio del mismo año) a entablar tremenda acusacion calificando el escrito de *blasfemo de inmoral y sedicioso*.

La clericalidad andaz le llamaba blasfemo porque atacaba la religion cuya fuente estaba en la feia brutal y desbordada de las concepciones

los filósofos lo tacharon de blasfemo, pues abordaba un tema de profundo de ética cual era que el bien es universal y que la humanidad es una inmensa y vasta colectividad donde no debería imperar sino el amor fraternal de sus miembros. Los grandes hacendados, los propietarios de la tierra le llamaban sedicioso..... ya sabemos por qué.

Francisco Bilbao fue llevado al tribunal del jurado para que respiciara sus doctrinas y se defendiera de la acusacion.

Esa defensa brillantísima, especie de profesion de fe del reformador, revolucionó los espíritus y se desbordó por todos los rincones ocultos donde habitaba el pueblo andrajoso, y allí encendió los faros fecundantes de mejores días, de mas gratas horas y de rebueltas audaces en el manejo de sus derechos.

En aquella ocasion solenne, en aquella memorable jornada del pueblo, cuyos ideales estaban encarnados en Bilbao, se dejó resplumbrar el espíritu de abolicion que invadió a la clase proletaria y que debería ser mas tarde el agente de salvacion en el borrascoso naufragio de sus dolores y miserias.

El jurado condenó a Bilbao a pagar 1.200 pesos de multa.

Cuando se le comunicó la abominable sentencia, él yacía desmayado en brazos del pueblo, acudido oportunamente por el doctor don Guillermo Blest, quien le prodigaba sus mejores atenciones.

La ranchadumbre, obría de placer por aquel triunfo, y se reunió en el fondo por la indignacion de la acusacion, colectó inmediatamente mas de la suma que era el monto de la multa.

La multitud, fanatizada por el alma poderosa de aquel jento y de aquel reformista, le condujo en romería triunfal por las calles de Santiago, aclamándole frenéticamente y llamándole el padre de la Igualdad y de la gran Reforma.

Era aquella la explosion formidable de los furoros contenidos y la viva protesta del proletariado contra el avance de los opresores.

La semilla sembrada en aquel entonces sigue naciendo en la fértil Tierra; árboles corpulentos se levantan hasta prodigiosas alturas y flores embalsamadas, y delas esperanzas perfuman las praderas dilatadas y los campos de la emancipacion social.

Tocopilla, Febrero 18 de 1904.